CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
03 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:55

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Decenio de igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..17485..

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanac fue creado mediante Ley N.º 8425 el 15 de junio de 1936, promulgada por el presidente Óscar R. Benavides. Posteriormente, mediante Ley N.º 9821 del 26 de enero de 1943, pasó a formar parte de la provincia de Corongo, en el departamento de Áncash.

Que, actualmente es uno de los siete distritos de dicha provincia, con una superficie de 45.85 km² y una altitud de 2,885 m.s.n.m. Limita con los distritos de Corongo, Aco, Cusca y La Pampa, y está conformado por los centros poblados de Ranguas, Pacatqui y Huayllamas.

Que, el distrito celebra festividades religiosas como las del Niño Jesús de Praga, la Virgen de la Natividad y San Francisco de Asís, expresiones de fe y cultura que fortalecen el tejido social. Su principal actividad económica es la agricultura.

Que, Yanac también resalta por su riqueza turística y patrimonial: los baños termales de Pacatqui, los restos arqueológicos de Tore Campanaria, las chullpas de los Cedros y las ruinas de Altopampa. Por todo ello, el Congreso de la República expresa su saludo y reconocimiento por su 89.º aniversario de creación política.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al distrito de Yánac, provincia de Corongo - Región Áncash, al conmemorarse, este 15 de junio, el 89° Aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Yánac, provincia de Corongo, Sr. Manuel Pedro Mateo Barrionuevo, por su intermedio, a los regidores, funcionarios, trabajadores municipales y a toda la comunidad en general.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 11:32:25-0500